

## UTILIDAD DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL DEPORTE

La Medicina del Deporte es una especialidad médica con un amplísimo ámbito de actuación que no se limita, como podría pensarse, al deporte de competición, sino que abarca a más del 40% de la población de 15-75 años que vive en España dado que, según la última encuesta de hábitos deportivos, esta población practica actividad deportiva regularmente, al menos dos veces por semana.

El aumento de la expectativa de vida de la sociedad desarrollada junto con el enorme incremento de enfermedades crónicas con carácter de pandemia como la obesidad, dislipemias, diabetes, hipertensión, cardiopatía isquémica, insuficiencia cardíaca crónica, cáncer, artrosis y osteoporosis, entre otras, requiere la incorporación de la prescripción de ejercicio como elemento fundamental de su manejo.

La prescripción es un acto médico perfectamente establecido como una actuación compleja que requiere valoración funcional, individualización y seguimiento del paciente, proceso que requiere la aportación indiscutible del Especialista en Medicina del Deporte.

España es una potencia mundial en deporte. Para mantener esta situación, resulta imprescindible la aportación de la Medicina del Deporte, que se resume en dos grandes tipos de aportaciones:

- a. Tratamiento de las lesiones deportivas con elementos diferenciadores de enorme interés como son el conocimiento profundo de las lesiones de partes blandas, la atención inmediata y continuada que proporciona el especialista y la visión específica de la lesión deportiva.
- b. Aplicación de la fisiología del esfuerzo y de la valoración funcional para optimizar el entrenamiento y mejorar el rendimiento.

La vigilancia de la salud del deportista es una función primordial del especialista en Medicina del Deporte y está destinada, no sólo, a la prevención de la muerte súbita del deportista, sino para descubrir y tratar cualquier otra enfermedad, lesión o patología del deportista.

La realización de reconocimientos médico-deportivos es una función específica del especialista en Medicina del Deporte y permite el descubrimiento de todo tipo de patologías, especialmente aquellas que pueden desencadenar la muerte súbita del deportista. Actualmente, sirven para vigilar las consecuencias de la infección por COVID en el deportista.



Otra función primordial de la Medicina del Deporte es la lucha contra el dopaje y la prevención de dopaje involuntario que se produce al ingerir suplementos nutricionales contaminados o por utilizar medicamentos que contienen sustancias prohibidas sin la preceptiva autorización de uso terapéutico.

La desaparición de la Especialidad dejaría a los deportistas desprotegidos frente a diversos aspectos del dopaje. El más importante sería que ante la necesidad de tratamiento por cualquier proceso patológico, el deportista sería tratado por su médico generalista o especialista, quien prescribiría medicación sin tomar en consideración las limitaciones que supone el dopaje respecto a las sustancias prohibidas y en las condiciones especiales de autorización de uso de algunos medicamentos que requieren un procedimiento de autorización que si no se realiza supone la sanción del deportista.

La desaparición de la Especialidad de Medicina del Deporte supondría que la mayor parte de los deportistas se verían privados de los servicios y trabajos que realizan los especialistas. Los deportistas profesionales y de alto nivel contarían posiblemente con médicos con una formación específica, pero la población, los jóvenes tanto escolares como deportistas de proyección, personas adultas y ancianas con alta dedicación a actividades físico-deportistas se verían privados de esta asistencia.



Sociedad Española de Medicina del Deporte  
(SEMED)



Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos  
(CGCOM)